

Exigen protocolo urgente de seguridad escolar

Posted on 31 de octubre de 2025 by Diario Humano



Tras el caso en la primaria Francisco G. Bocanegra, diputadas y diputados piden un plan integral con policías, familias y autoridades educativas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—La XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, llamó a la Secretaría de Educación Pública estatal para que de manera urgente implemente un protocolo de seguridad en los planteles educativos a fin de evitar el ingreso de armas, objetos y sustancias que pongan en riesgo la seguridad e integridad del alumnado y personal.

Durante la sesión ordinaria del jueves 30 de octubre, la diputada Karina Olivas solicitó incorporar al orden del día un punto de acuerdo a raíz de los recientes acontecimientos en la escuela primaria Francisco González Bocanegra, de La Paz, donde un menor de siete años fue detectado ingresando al plantel con un arma de fuego.

Integrantes del pleno apoyaron en forma unánime el llamado de la legisladora, al que se sumaron propuestas de la diputada Teresita Valentín para que se llame a la SEP a establecer los protocolos, hasta en tanto no se apruebe su iniciativa actualmente en comisiones.

El congreso sugirió a la SEP que dicho plan, se coordine con las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, así como con la comunidad de padres de familia, a fin de establecer un procedimiento integral y consensuado con la participación de padres, docentes y autoridades.

Cabe recordar que en el pasado mes de agosto la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez presentó ante este pleno legislativo una iniciativa que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley de Educación del Estado de Baja California Sur para establecer que el protocolo será emitido por la Secretaría de Educación Pública del Estado en coordinación con la SEP federal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Respaldo al llamado

La diputada Teresita Valentín (MORENA) calificó como urgente el tema de la seguridad escolar, enfatizando la obligación de los legisladores de garantizar que la niñez y adolescencia acuda a las escuelas en entornos libres de violencia “No podemos dejar que la suerte siga siendo el único escudo protector de nuestra niñez”.

La diputada Alondra Torres (PT) se sumó al llamado, reiterando que la prioridad esencial son niñas, niños y adolescentes. Subrayó la necesidad de anteponer cualquier consideración para salvar su desarrollo, salud e integridad, “Debemos empujar fuerte y claro entre todos y todos para poder prevenir y no lamentar”.

El diputado Fabrizio del Castillo (PRI) reflexionó sobre la importancia del trabajo en equipo entre la familia, las instituciones y todos los actores involucrados en los protocolos de seguridad. Afirmó que la responsabilidad de los legisladores radica en aprobar las modificaciones o adiciones legales y sus dictaminaciones necesarias para que dichos protocolos puedan ser establecidos y entren en vigor.